

LICENCIAS ADMINISTRATIVAS Y PARTICULARES

ARTÍCULO	MOTIVO	DÍAS	OBSERVACIONES	PIERDE PRESENTISMO	COBRA SUELDO	
69	J	RAZONES PARTICULARES	1 AÑO*	- SIN GOCE DE HABERES. - UNA VEZ CADA 5 AÑOS. - ANTIGÜEDAD MÍNIMA EN LA DOCENCIA: 1 AÑO Y SER TITULAR. - FRACCIONABLE EN PERÍODOS MÍNIMOS NO INFERIORES A 30 DÍAS, SOLICITADA CON 7 DÍAS DE ANTELACIÓN.	-	NO

*Prorrogable por única vez por otro año.

Observaciones: la solicitud se realiza por nota ante el equipo de conducción. Podes pedir modelo a tu referente distrital de UTE.

- No podrá solicitarse licencia por otra causal mientras se esté usufructuando esta licencia.
- No se podrá comenzar, prorrogar, limitar o finalizar entre el 1 de octubre y el último día de la licencia anual ordinaria (VACACIONES). Las prórrogas también se solicitan con 7 días de antelación.

69	K	ESTUDIOS	28*	ESTUDIOS OFICIALES. TODOS LOS NIVELES. HASTA 5 DÍAS POR EXAMEN.	SI	SÍ
----	---	----------	-----	---	----	----

* Se computan por persona, no por cargo. Este artículo NO contempla la residencia y prácticas docentes. Se deberá presentar certificado de alumnx regular en la institución. Se solicita por MIA "Licencias administrativas: Examen/días de estudio", siempre el último día solicitado debe coincidir con la fecha de Examen. En caso de rendir un sábado podrán pedir los 4 días hábiles previos por ese examen. Para adjuntar el certificado de examen, hay hasta 30 días corridos luego de la finalización.

-Suplentes/Interinxs: mínimo 90 días de antigüedad. Deben acreditarse en cualquier cargo que desempeñe el docente, en el año de requerimiento de la licencia o en el inmediato anterior.

69	T	RAZONES PARTICULARES	6 (MÁXIMO 2 POR MES)	DICHA JUSTIFICACIÓN NO PODRÁ SER UTILIZADA EN DOS (2) DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS EN ADYACENCIA DE FIN DE SEMANA Y/O FERIADOS.	SI	SÍ
----	---	----------------------	----------------------	--	----	----

Observaciones: la solicitud se realiza ante el equipo de conducción.

Suplentes/Interinxs: Mínimo 90 días de antigüedad, deben acreditarse en cualquier cargo que desempeñe el docente, en el año de requerimiento de la licencia o en el inmediato anterior.



ESTATUTO
DEL DOCENTE

Contactos:

Secretaría de Nivel Inicial UTE: **Monona Gutiérrez 116-140-9509**

Vocal de Junta Nivel Inicial UTE: **Lorena Di Vita 116-226-4992**

Referente Distrital Nivel Inicial UTE: _____

UTE

CTERA

CTA